



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS Y TRES,

de mediante á esto y á que le consta al q.^l expo-
ne no tener parentesco alguno con ningun Cab.^{ro}
Capitular de este Ayuntamiento era de parecer q.
se despache el informe que pide la R.^l Cámara de
Castilla

El Sr. D. Juan Josef Cano Reg.^{or} Dixo: que le
consta que el D.ⁿ Lucas Moraley tenga parentesco
alguno dentro del segundo grado y si solo el de
afinidad y consanguinidad con el que expone
por ser el dho. D.ⁿ Lucas hijo de un primo segun-
do de la mujer del que expone: que este es el
único parentesco que hay que informar á
la R.^l Cámara de Castilla, por lo que no encuen-
tra obstáculo ni inconveniente para que se
dexe á dar curso al informe; que es quanto
tiene que decir en el asunto para el informe
de la Ciudad y de la Cámara

El Sr. D. Josef Diego Alburquerque Reg.^{or} Dixo:
que siendo cierto lo expuesto por el Sr. D. Juan
Josef Cano no tiene inconveniente se despache
el informe que pide la R.^l Cámara

El Sr. D. Man.^l Gonzalez Reg.^{or} Dixo: que es-
tando fuera del parentesco en segundo grado de
consanguinidad y afinidad con el Sr. D. Juan
Josef Cano no tiene reparo el que se le despache